

Quevedo, 02 de junio de 2025

Ing.

Jose Livinton Contreras

Director administrativo del Hospital General de Quevedo – IESS

Presente. –

Reciban un cordial saludo.

Yo, **Luis Pisco Mayorga**, portador de la cédula de ciudadanía **1707105605**, en calidad de usuario y coordinador del **Comité de Usuarios**, me dirijo a usted para expresar una preocupación que afecta directamente la calidad del servicio médico en el área de **GASTROENTEROLOGIA**.

Gracias al apoyo de terceros y gestiones personales, logré adelantar mis estudios de **endoscopia** el cual originalmente se encontraba programado para el mes de agosto, una espera excesiva considerando las necesidades médicas existentes. No obstante, ¡ oh sorpresa!, ayer primero de julio me acerque hacer efectiva mi consulta, pero me encuentro que el equipo de endoscopia esta dañado.

Solicito se me informe documentadamente la gestión para resolver dicho inconveniente, Esta situación no solo entorpece el diagnóstico y seguimiento clínico de mi salud, sino que también vulnera el derecho a una atención médica oportuna y de calidad.

Agradezco la atención brindada y quedo atento a una espera y clara respuesta.

Atentamente,



Luis Pisco Mayorga

Cel:0939023939

Correo electrónico: luishpiscocom@hotmail.com



2/07/25
10460
kp
u

**Respuesta a Oficio SN de fecha 02 de julio de 2025**

Desde HOSPITAL QUEVEDO IESS <hgquevedo@iess.gob.ec>

Fecha Jue 24/07/2025 16:00

Para luishpiscocom@hotmail.com <luishpiscocom@hotmail.com>

CC JOSE LIBINTON CONTRERAS PLUA <jose.contrerasp@iess.gob.ec>; NILA KATHERINE PINO YEPEZ <nila.pino@iess.gob.ec>

📎 1 archivo adjunto (1 MB)

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-063-2025.pdf;

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-063-2025

Quevedo, 24 de julio de 2025

Señor

Luis Pisco Mayorga

Coordinador del Comité de Usuarios

Asunto: Respuesta al Oficio S/N de fecha 02 de julio de 2025.

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N de fecha 02 de julio de 2025, en la cual manifiesta su preocupación por la calidad del servicio médico en el área de Gastroenterología, específicamente respecto al funcionamiento del equipo de endoscopia, me permito informarle lo siguiente:

1. **Inspección:** Se realizó una **revisión técnica del equipo**, proponiendo alternativas para su reparación. Además, se han iniciado gestiones para la contratación de **mantenimientos programados** que fortalezcan la operatividad del servicio.
2. **Diagnóstico de Fallas:** Tras pruebas de laboratorio, se determinó que el equipo presenta una **perforación interna** producto del **desgaste natural y el uso continuo**. Asimismo, se evidenció deterioro en los componentes de **iluminación y cámara**, afectando directamente la funcionalidad del mismo.
3. **Contrato de Mantenimiento Especializado Vigente:** El último mantenimiento preventivo realizado al equipo de endoscopia tuvo lugar en el mes de **febrero del presente año**. Actualmente, se encuentran en curso las **gestiones administrativas y técnicas** necesarias para la contratación de un nuevo mantenimiento especializado y la adquisición de los **repuestos requeridos**, con el objetivo de garantizar el funcionamiento óptimo del equipo.
4. **Fecha Estimada de Reparación:** Actualmente, el proceso de reparación del equipo se encuentra en fase preparatoria, dado que los repuestos requeridos son **importados y de difícil acceso en el mercado local**. En este sentido, se estima que la reparación podría ejecutarse dentro de un plazo aproximado de dos meses, siempre y cuando se cumplan los tiempos establecidos en el

*Recibido
30/07/2025
Jen...*

procedimiento de contratación pública vigente, necesaria para la adquisición de los insumos y servicios técnicos requeridos.

Adicionalmente, según lo indicado en su propia comunicación, usted **logró adelantar su estudio de endoscopia originalmente programado para el mes de agosto**. Si bien se reconoce el interés por acceder al servicio, es pertinente recordar que toda atención se realiza bajo una **programación técnica y priorizada**, cuyo objetivo es garantizar la equidad en el acceso para todos los usuarios. El adelanto de turnos fuera del procedimiento regular puede interferir en la atención de pacientes que, por su condición clínica, requieren esos espacios disponibles.

Esta Dirección reitera su compromiso con la calidad y oportunidad en la prestación de servicios, y continuará trabajando para restablecer a la brevedad posible la operatividad del equipo mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Ing. José Libinton Contreras Plúa
Director Administrativo
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO-IESS

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-063-2025
Quevedo, 24 de julio de 2025

Señor
Luis Pisco Mayorga
Coordinador del Comité de Usuarios

Asunto: Respuesta al Oficio S/N de fecha 02 de julio de 2025.

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N de fecha 02 de julio de 2025, en la cual manifiesta su preocupación por la calidad del servicio médico en el área de Gastroenterología, específicamente respecto al funcionamiento del equipo de endoscopia, me permito informarle lo siguiente:

1. **Inspección:** Se realizó una **revisión técnica del equipo**, proponiendo alternativas para su reparación. Además, se han iniciado gestiones para la contratación de **mantenimientos programados** que fortalezcan la operatividad del servicio.
2. **Diagnóstico de Fallas:** Tras pruebas de laboratorio, se determinó que el equipo presenta una **perforación interna** producto del **desgaste natural y el uso continuo**. Asimismo, se evidenció deterioro en los componentes de **iluminación y cámara**, afectando directamente la funcionalidad del mismo.
3. **Contrato de Mantenimiento Especializado Vigente:** El último mantenimiento preventivo realizado al equipo de endoscopia tuvo lugar en el mes de **febrero del presente año**. Actualmente, se encuentran en curso las **gestiones administrativas y técnicas** necesarias para la contratación de un nuevo mantenimiento especializado y la adquisición de los **repuestos requeridos**, con el objetivo de garantizar el funcionamiento óptimo del equipo.
4. **Fecha Estimada de Reparación:** Actualmente, el proceso de reparación del equipo se encuentra en fase preparatoria, dado que los repuestos requeridos son **importados y de difícil acceso en el mercado local**. En este sentido, se estima que la reparación podría ejecutarse dentro de un plazo aproximado de dos meses, siempre y cuando se cumplan los tiempos establecidos en el procedimiento de contratación pública vigente, necesaria para la adquisición de los insumos y servicios técnicos requeridos.

Adicionalmente, según lo indicado en su propia comunicación, usted **logró adelantar su estudio de endoscopia originalmente programado para el mes de agosto**. Si bien se reconoce el interés por acceder al servicio, es pertinente recordar que toda atención se realiza bajo una **programación técnica y priorizada**, cuyo objetivo es garantizar la equidad en el acceso para todos los usuarios. El adelanto de turnos fuera del procedimiento regular puede interferir en la atención de pacientes que, por su condición clínica, requieren esos espacios disponibles.



Esta Dirección reitera su compromiso con la calidad y oportunidad en la prestación de servicios, y continuará trabajando para restablecer a la brevedad posible la operatividad del equipo mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Ing. José Libinton Contreras Plúa
Director Administrativo
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO-IESS

COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL GENERAL IESS – QUEVEDO

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

Quevedo, 20 de junio del 2025

Ing.

José Contreras Plúa

DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL IESS – QUEVEDO

En su despacho.

Reciba un cordial y efusivo saludo de quienes conformamos el Comité de Usuarios del Hospital General IESS de Quevedo, deseándoles éxitos en sus funciones, al mismo tiempo solicitarle a usted de la manera mas comedida que se nos brinde información:

1. De la entrega del HOSPITAL GENERAL IESS QUEVEDO.
2. La REPOSICION de las bancas para sentarse en las diferentes áreas de atención y pasillos del hospital.
3. La BRECHA MEDICA.
4. El cierre o apertura del centro de salud tipo B (ANIDADO).
5. Medicamento (tamsulosina, metformina, insulina, losartan), dichos en los últimos meses ha existido un desabastecimiento, necesitamos saber el porqué.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Esperando que nuestra petición se haga eco en usted, le reiteramos nuestros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



Sr. Luis Pisco Mayorga
COORD. CUPS.
CEL. 0939023939
luishpisco@hotmail.com



20/06/25
15:06
HJ



Respuesta al Oficio SN de fecha 20 de junio de 2025

Desde JOSE LIBINTON CONTRERAS PLUA <jose.contrerasp@iess.gob.ec>

Fecha Jue 26/06/2025 8:47

Para luishpisc@gmail.com <luishpisc@gmail.com>

CC NILA KATHERINE PINO YEPEZ <nila.pino@iess.gob.ec>

1 archivo adjunto (2 MB)

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-2025-0055-O.pdf;

Saludos,

Señor

Luis Pisco Mayorga

COORDINADOR DEL COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

En su Despacho

En atención al Oficio s/n de fecha 20 de junio de 2025, remitido por el Comité de Usuarios del Hospital General IESS Quevedo, me permito dar respuesta con el Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-2025-0055-O, sírvase encontrar en anexos.



Mgs. José Contreras Plúa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO
IESS - Quevedo

✉ jose.contrerasp@iess.gob.ec
☎ 05 370 2390 ext 556083

Recibido
20/06/2025
[Signature]

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-2025-0055-O

Quevedo, 26 de junio de 2025

Asunto: Respuesta al Oficio S/N de fecha 20 de junio de 2025.

Señor
Luis Pisco Mayorga
COORDINADOR DEL COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

En su Despacho

De mi consideración:

Con base al requerimiento emitido mediante el Oficio SN de fecha 20 de junio de 2025, emitido por el Sr. Luis Pisco Mayorga, Coordinador del Comité de Usuarios de Servicios Públicos, en el que indica lo siguiente: "(...) solicitarle de la manera más comedida que se nos brinde información (...)".

En respuesta al punto 1 de la Entrega del Hospital General de Quevedo, cumpla con informarle que, mediante Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-044-2024, de fecha 01 de agosto de 2024, se entregó la información correspondiente a lo solicitado. Adicionalmente, se proporcionaron copias de dicha información a su persona. Sin embargo, mediante Memorando No. IESS-HG-QUE-DA-2025-2094-M, de fecha 01 de mayo de 2025, se emitió un **Gentil Recordatorio - Solicitud** para que se gestionen las acciones pendientes relacionadas con la entrega definitiva del Hospital General de Quevedo al Director Provincial de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Nos encontramos a la espera de las gestiones respectivas y de la formalización de la entrega de la unidad médica.

En respuesta al punto 2, referente a la reposición de las bancadas en las diferentes áreas y pasillos de la unidad médica, informo a usted que, mediante correo remitido por el Área de Servicios Generales con fecha 25 de junio de 2025, se indicó que las bancadas de espera requieren una validación de compras por parte del Nivel Central. Asimismo, se señaló que, debido a la asignación de recursos para el presente año, dicha reposición no fue incluida en la planificación. Sin embargo, se realizará la gestión pertinente para que este requerimiento sea considerado e incorporado en el Plan Anual de Compras (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

En respuesta al punto 3, relacionado con la Brecha Médica, cumpla con indicar que la información correspondiente fue remitida mediante Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-104-2024, con fecha 30 de diciembre de 2024.

En respuesta al punto 4, referente al cierre o apertura del Centro de Salud Tipo B (anidado), informo que, mediante Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-046-2024, de fecha 01 de agosto de 2024, se puso en conocimiento que dicha unidad fue utilizada como contingencia para la atención de pacientes de consulta externa durante la pandemia en el año 2020. A partir de octubre de 2022, se dispuso el cierre de esta unidad, debido a que no contaba con los recursos necesarios para su funcionamiento. Es preciso señalar que el Hospital General Quevedo no tiene injerencia sobre dicha unidad, ya que la competencia recae en la Dirección Provincial de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En tal sentido, se sugiere que la información adicional o complementaria sobre este tema

Oficio Nro. IESS-HG-QUE-DA-2025-0055-O

Quevedo, 26 de junio de 2025

sea solicitada directamente a la Dirección Provincial.

En respuesta al punto 5, correspondiente al medicamento (Tamsulosina, Metformina, Insulina y Losartán), con correo de fecha 25 de junio de 2025, el Jefe de Farmacia, informa que en lo que respecta a los medicamentos:

En respuesta al punto 5, correspondiente al abastecimiento de los medicamentos Tamsulosina, Metformina, Insulina y Losartán, informo que, mediante correo de fecha 25 de junio de 2025, el Jefe del Área de Farmacia comunicó lo siguiente:

- **Losartán:** Se cuenta con stock disponible.
- **Metformina:** Se cuenta con stock disponible.
- **Tamsulosina:** El día martes 1 de julio, el Laboratorio Kronos realizará la entrega del medicamento **Doxazosina** (sólido oral de 4 mg), el cual es una opción terapéutica para el tratamiento de la hiperplasia prostática benigna. En cuanto a la **Tamsulosina**, se está gestionando su adquisición a través de un proceso de subasta inversa.
- **Insulina de acción intermedia (NPH):** Actualmente se cuenta con **stock mínimo**, destinado para pacientes hospitalizados. Se está a la espera de la entrega por parte del proveedor de **1.200 unidades**. Adicionalmente, se coordinó un préstamo de **500 unidades** con el Hospital de Ibarra. Se prevé que en la primera semana de julio se disponga del stock necesario para la atención de pacientes de consulta externa.

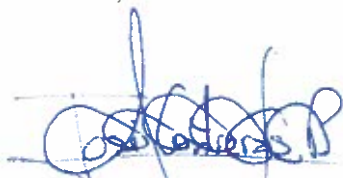
Particular que remito para los fines correspondientes.

Conforme a lo establecido en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), así como lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Orgánica de Salud y en observancia al principio de confidencialidad contenido en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República del Ecuador, la información contenida tiene carácter.

Agradeciendo su comprensión, reitero nuestra disposición de actuar siempre en estricto apego a la normativa legal vigente y al respeto de los derechos fundamentales de nuestros pacientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. José Libinton Contreras Plúa
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO**

